

Circular nº 3/2022

TOLEDO, a 11 de enero de 2022

Ref.: 02-00

ASUNTO: LISTA DE PERITOS EN ASUNTOS JUDICIALES.

Estimado compañero:

Como en años anteriores hemos recibido de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en Albacete, la petición de una relación de Colegiados que pudieran ser designados para intervenir como peritos en los asuntos judiciales y deseen trabajar en los órganos jurisdiccionales de Castilla La Mancha, para su posterior difusión a los mismos **durante el año 2022.**

La lista facilitada se pondrá a disposición de los Juzgados y Tribunales para que puedan adoptar las decisiones jurisdiccionales que estimen pertinentes.

Si se considera oportuno las listas pueden incluir subapartados, por especialidades, de aquellos profesionales, también ordenados alfabéticamente, dispuestos a actuar, con el fin de favorecer un sorteo restringido si fuera conveniente según la naturaleza del dictamen y para facilitar la correspondiente asignación según la materia.

La pertinencia a la lista supondrá el compromiso del perito de aceptar el nombramiento salvo justa causa y el de hacer el juramento o promesa a que hace referencia el artículo 335- 2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, 1/2000, de 7 enero.

Destacar que los profesionales que sean designados y renuncien a la asignación injustificadamente, serán excluidos del listado de peritos no solo en el año actual, sino también en el siguiente.

Los peritos no podrán percibir suma alguna en concepto de dietas y gastos de desplazamiento, salvo el ocasionado por tener que dirigirse desde la sede Judicial hasta el lugar donde se halle el bien u objeto de pericia dentro de la Provincia.

- **Si estás interesado en estar incluido en dicha lista, mándanos tu aceptación por escrito a la Secretaría del Colegio junto con los datos solicitados, antes del próximo día 31 de Enero.**

VºBº

EL DECANO-PRESIDENTE



Fdo.: Ángel Carrero Romero



EL SECRETARIO DE LA J.G.



Fdo.: Francisco José Moreno Delgado



DonColegiado nº

desea estar incluido en la lista de "PERITOS EN ASUNTOS JUDICIALES", para optar a la adjudicación de los encargos de trabajos que otorguen la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha en Albacete.

LOS DATOS QUE SE REQUIEREN:

- **NOMBRE Y APELLIDOS -**
- **TELÉFONO FIJO Y FAX-**
- **TELÉFONO MÓVIL -**
- **EMAIL –**
- **DOMICILIO – (dirección postal) -**
- **CODIGO POSTAL -**
- **LOCALIDAD – PROVINCIA -**
- **NÚMERO PROFESIONAL - (Nº Colegiado) -**
- **ESPECIALIDADES –**

(**opcional**, se incluyen aquí las Especialidades, Habilidades o los Campos de Actuación específicos para esa actividad. Debe describirse en texto en la misma casilla, tantas especialidades dentro de su actividad como tenga el profesional.

- **ZONA ACTUACIÓN –**

(Se describen los ámbitos geográfico en los cuales está dispuesto a actuar (localidades, partidos judiciales, provincias, o todo), **si lo dejan en blanco, entendemos que el ámbito de actuación es la provincia del profesional).**

- **JUSTICIA GRATUITA (SI/NO):**
- **JUSTICIA PENAL (SI/NO):**
- **NOMBRE AGRUPACIÓN/COLEGIO: COGITI TOLEDO**
- **TELÉFONO AGRUPACIÓN PROFESIONAL: 925 28 10 28**
- **EMAIL AGRUPACIÓN/COLEGIO: colegio@coititoledo.com**